

Alcanos de Colombia actualiza los porcentajes de las desviaciones significativas

Conforme a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 142 de 1994, el cual establece que los Prestadores de los Servicios Públicos de Energía y Gas Combustible, de manera responsable y sin que ello conlleve perjuicios a sus usuarios, pueden “cambiar los porcentajes establecidos para la determinación de las desviaciones significativas”, ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. actualiza los porcentajes de desviaciones significativas que responden al TÍTULO I. DEFINICIONES Y CRITERIOS. CAPÍTULO I DEFINICIONES DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES DE ALCANOS DE COLOMBIA S.A. ESP., en la forma en que se expresa a continuación: **“DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA DE CONSUMO:** Es el aumento o reducción del consumo en un período de facturación en comparación con el consumo promedio de los últimos seis (6) períodos de facturación, si es mensual.

Los nuevos porcentajes establecidos para determinar las Desviaciones Significativas regirán a partir del 16 de julio de 2020, conforme a los siguientes rangos de consumo:

NUEVOS PARAMETROS			
Categoría Usuario	Rango de Consumo Promedio m3	% Critica oficina y campo positiva	% Critica oficina y campo consumo bajo
RESIDENCIAL	0-9.99	>30	<=0.01 m3
	10-15.99	300%	<101%
	16-30.99	290%	
	31-80.99	250%	
	81-150.99	200%	
	151 en adelante	150%	
COMERCIAL Y OFICIAL	< 1	> 100 M3	<=0.01 m3
	1 - 100.99	250%	-80%
	101-500.99	95%	-60%
	501-800.99	90%	-70%
	801-2000.99	85%	-45%
	2001 En adelante	80%	-40%
INDUSTRIAL	< 1	> 100 M3	<=0.01 m3
	1 - 100.99	250%	-50%
	>100	80%	-50%

Como Compañía hemos dispuesto los siguientes canales de atención: contact center 018000-954141 ó 038-8664419, de Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., email alcanos@alcanosesp.com, la oficina virtual alojada en www.alcanosesp.com y las oficinas presenciales.

Invitamos a nuestros usuarios a conservar la cultura de pago oportuno, a través de los diferentes medios de pago establecidos. Recuerda, con el pago de tu factura, contribuyes a garantizar la continuidad del servicio a los sectores más vulnerables. Para tal efecto, informamos que se continúa adelantando la toma de lecturas, entrega de facturas físicas y digitales, así como la verificación de desviaciones significativas. Para la recepción de facturas digitales en su email puede inscribirse en el siguiente link bit.ly/3dlaa9p

¡El cuidado de la vida es responsabilidad de todos!